

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 506 -2017-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANALISTA EN ARQUEOLOGÍA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA SAN MARTIN**

ÁREA USUARIA	Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín
PUESTO	Analista en Arqueología.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Supervisar, elaborar y calificar documentación relacionada a los procedimientos administrativos establecidos por el Ministerio de Cultura y soporte técnico para el cuidado y salvaguarda del patrimonio cultural y arqueológico en la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueólogo con RNA
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año relacionada a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre la Ley N°28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

- Calificar expedientes para la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA y Plan de Monitoreo Arqueológico – PMA.
- Realizar la inspección y Evaluación Técnica de Campo, para Proyectos de Evaluación Arqueológica, Proyectos de Monitoreo Arqueológico y Proyectos de Investigación Arqueológica de expedientes solicitados.
- Elaborar informes técnicos de las inspecciones, supervisiones de proyectos en el Departamento de San Martín, para la emisión de CIRA, Plan de Monitoreo Arqueológico y/o ejecución de proyectos en el Departamento de San Martín, para la emisión de CIRA, Plan de Monitoreo Arqueológico y/o ejecución de proyectos de evaluación arqueológica y/o rescate arqueológico según corresponda.
- Otras actividades que se le asigne en el marco de misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín.
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,070.00 (Dos Mil setenta y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/11/2017 al 30/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/12/2017 al 07/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	11/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	12/12/2017 al 13/12/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	13/12/2017
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín	14/12/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	14/12/2017